



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

ES

232952	Y
FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

0

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO .. ..	32 FECHA .. ..	33 PAIS .. ..
---------------------------------------	-------------------	------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL H47G
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "Disposición de pincado"
---

71 SOLICITANTE (S) COMERCIAL VALIÑA, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Ctra. de Riudoms nº 80, REUS (Tarragona)
---

72 INVENTOR (ES) .. ..
---------------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE M. Curell Sañol
-------------------------------------

-4024-34

**BAD ORIGINAL**

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de COMERCIAL VALIRA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Ctra. Híndome, núm. 80, REUS (Tarragona), por "Disposición de pinzado".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición de pinzado, apta para usos generales, presentando en cada caso el dimensionado y formas de acabado adecuadas. -

- 10. Generalmente, los artículos pinzantes constan de dos piezas articuladas a modo de tijeras, como es el caso de las pinzas de cocina y de mesa, o articulan frontalmente por medio de un resorte, según ocurre en las pinzas de tender y similares. Aún en otros casos, tales elementos constan
- 15. de una sola pieza doblada en dos brazos opuestos, o bien de dos piezas unidas para formar dichos dos brazos, que se accionan mediante directo presionado a mano, como es el caso de las pinzas de pastelería, las de uso sanitario o de tocador. - - - - -

La disposición de pinzado objeto de esta invención parte de otros principios, caracterisándose porque está constituida por un juego de dos piezas laminares alargadas, preferentemente en metal de adecuada elasticidad, teniendo cada pieza una parte recta terminada en borde prensor, y otra parte bifurcada en dos brazos en ángulo agudo, estando situadas ambas piezas en mutuo enfrentamiento y acopladas solidariamente por el extremo de sus respectivos brazos opuestos, cuya unión se efectúa con torsión de dichos brazos en sentido entrente para el mutuo solapado en la zona extrema de unión, estando sujeto en cada zona de unión un mango para asido y accionamiento, de modo que en la posición de reposo, los bordes prensores, por una parte, y los mangos por la otra, se hallan distantes entre sí, mientras que al ser apretados dichos mangos, se produce la aproximación y contacto de los bordes prensores por un efecto de flexión elástica de las piezas, con retorno automático a su posición inicial al dejar de ser apretados los mencionados mangos. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa una pieza laminar componente de la disposición pinzante, vista en desarrollo. - - - - -

BAD ORIGINAL

Figura 2, es una vista lateral de la mencionada disposición. - - - - -

Figura 3, es una vista en perspectiva de la misma disposición. - - - - -

5. Figura 4, es un detalle de una zona de unión de las dos piezas componentes de la disposición. - - - - -

10. La referida disposición de pinzado, se compone de dos piezas iguales 1A y 1B, en lámina metálica de gran elasticidad. Dichas piezas 1A y 1B son de forma alargada y poseen una parte substancialmente recta 2 que termina en borde prensor, que en este caso consiste en una palma 3 con unos dientes 4, y otra parte que se bifurca en dos brazos 5 formando ángulo agudo y que, en este ejemplo gráfico, terminan en un apéndice 6 levemente acodado. - - - - -

15. Las dos piezas 1A y 1B se unen entre sí, mediante enfrentamiento, por sus brazos 5 respectivamente opuestos, teniendo lugar la unión por solapado y solidarización por unos puntos de soldadura 7 ó remachado. En estas condiciones, los brazos 5 adquieren una torsión, según se aprecia en las figuras 2 y 3, en sentido entrante, Para completar la adecuada conformación, a la parte recta 2 se le comunica una cierta angulación con arista saliente 8. - - - - -

20.

En las zonas de unión de las piezas 1A y 1B, son

**BAD ORIGINAL**

aplicados unos mangos 9, que pueden ser en forma de ojo, como en el presente ejemplo, o bien de otra forma, de modo que el apéndice 6 de los brazos 5 facilita la inserción. -

5. En la posición de reposo de la disposición de pinzado, como se observa en las figuras 2 y 3, las puntas prensoras 4 y los mangos 9 permanecen abiertos. Cuando se proporciona un apretado a dichos mangos 9, las puntas prensoras 4 se aproximan hasta efectuar contacto, lo cual se consigue por un efecto elástico de las piezas 1A y 1B, con flexión de las mismas en su parte central. - - - - -

10. Al cesar la acción de apretado, las piezas 1A y 1B recuperan por sí mismas la posición inicial de reposo.

15. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

20. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. -

REIVINDICACIONES

1.- Disposición de pinzado, caracterizado por-  
 que está constituida por un juego de dos piezas laminaras  
 alargadas, preferentemente en metal de adecuada elasticidad,  
 teniendo cada pieza una parte recta terminada en borde  
 prensor, y otra parte bifurcada en dos brazos en ángulo  
 agudo, estando situadas ambas piezas en mutuo enfrentamiento  
 y acopladas solidariamente por el extremo de sus respectivos  
 brazos opuestos, cuya unión se efectúa con torsión  
 de dichos brazos en sentido entrante para el mutuo solapado  
 en la zona extrema de unión, estando sujeto en cada zona  
 de unión un mango para asido y accionamiento, de modo que  
 en la posición de reposo, los bordes prensores, por una  
 parte, y los mangos por la otra, se hallan distanciados  
 entre sí, mientras que al ser apretados dichos mangos, se  
 produce la aproximación y contacto de los bordes prensores  
 por un efecto de flexión elástica de las piezas, con  
 recuperación de la posición inicial al dejar de ser apretados  
 los mencionados mangos. - - - - -

2.- "DISPOSICION DE PINZALO". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en  
 la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y

mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID 23 DIC. 1977

LA CIBEL SUÑOL

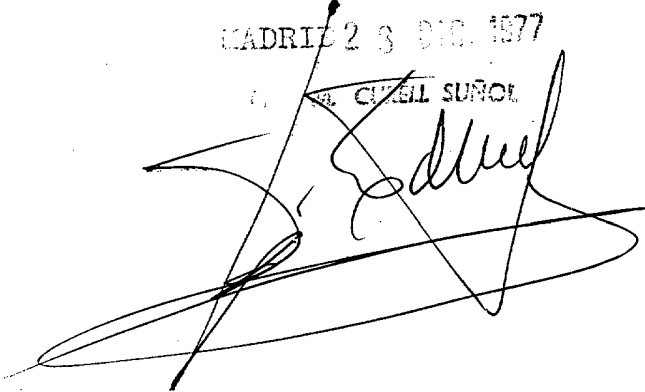
A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'LA CIBEL SUÑOL'. The signature is highly cursive and overlaps the text.

FIG. 1

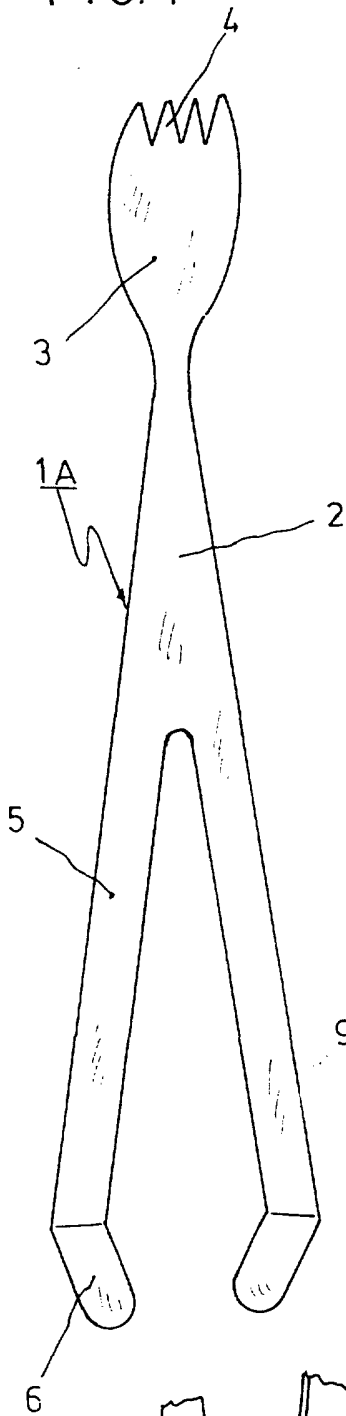


FIG. 3

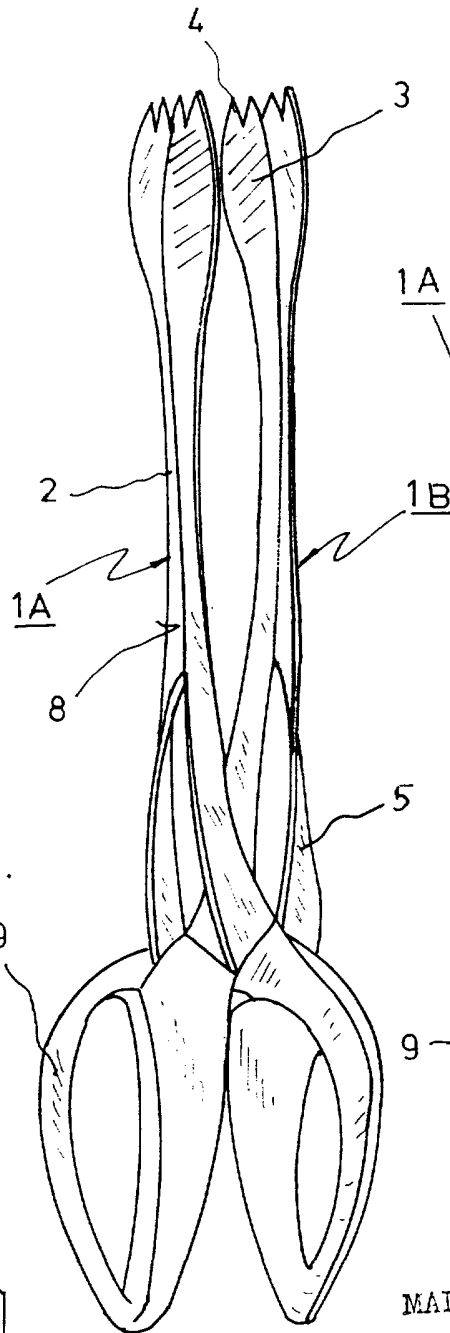


FIG. 2

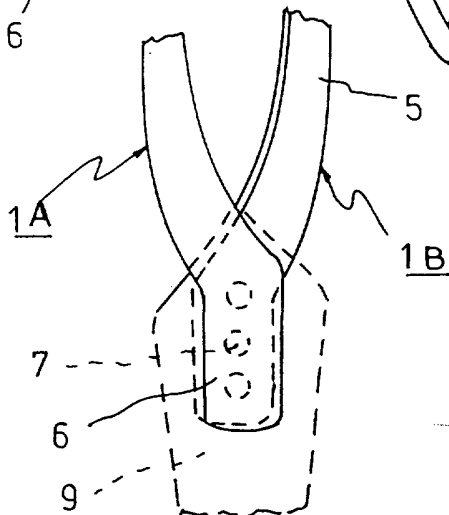
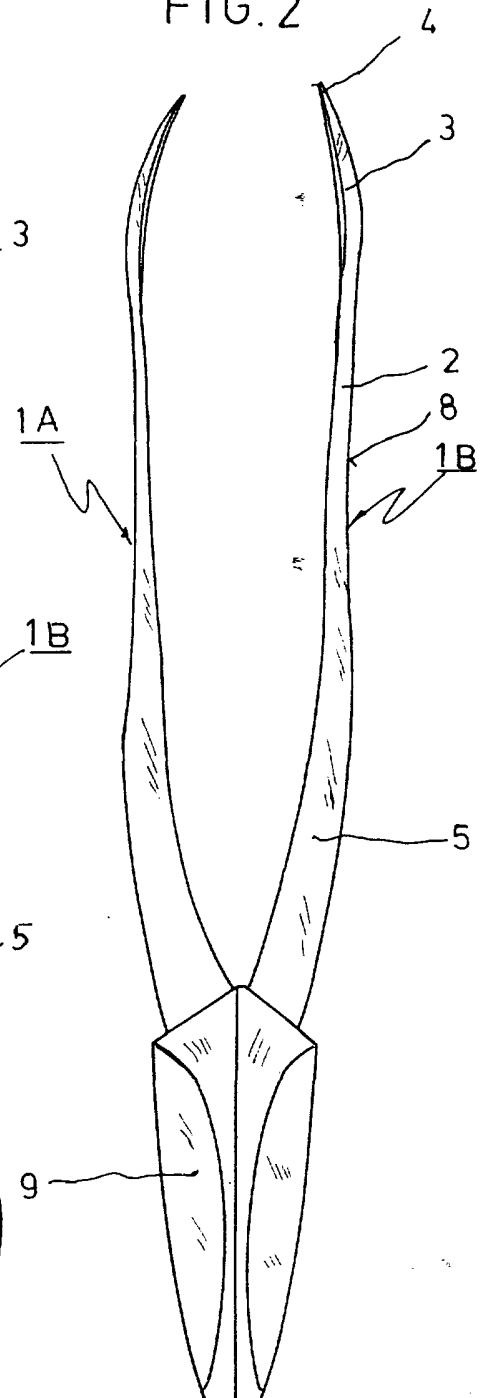


FIG. 4

MADRID 28 DEC. 1977  
P. A. M. CURELL SUÑOL